

05 de mayo de 2016 TS-1011-2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado Doctor:

En referencia al oficio FM-300-2016, me permito presentar para el trámite correspondiente el Plan Presupuesto 2017, correspondiente a esta Unidad Académica con el propósito de que sea elevado a la Oficina de Planificación Universitaria.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Dr. Horacio Chamizo García Directo Escuela de Tecnologías en Salud



PSG

CC: Archivo

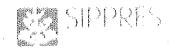




LISTA DE PRESUPUESTOS FORMULADOS	POR LA UNIDAD 01050208 - I	ESCUELA DE TECNOLO	GIAS EN SALUD Período - 2017
Tipo Presupuesto	Nombre Broyesto	Aeliyüstü	Subsettiolded
120 Presupuesto Ordinario		Docencia	Apoyo a la Docencia
71 Presupuesto para la adquisición de equipo		Docencia	Apoyo a la Docencia
83 Presupuesto adicional de la Unidad		Docencia	Apoyo a la Docencia
21 Proyecto de acreditación de carreras	Gestión de la calidad en la Escuela de Tecnologías en Salud	Docencia	Apoyo a la docencia
30 Proyecto de Seguridad	SISTEMA DE ALARMA	Administración	Servicios Generales







REPORTE DEL TOTAL SOLICITADO POR LA UNIDAD 01050208 - ESCUELA DE TECNOLOGIAS EN SALUD PERIODO 2017				
Objeto del Gasto	Presu de la Unidad - R	Presup. de Apoyo	jaaliga (95)alodel - Gasio	
1030300-IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1.000.000,00	60.000,00	1.060.000,00	
1050200-VIATICOS DENTRO DEL PAIS	1,500,000,00	00,0	1.500.000,00	
1070100-ACTIVIDADES DE CAPACITACION	0,00	550.000,00	550.000,00	
1089900-MANTENIMIENTO Y REPARAC.DE OTROS EQUIPOS	2,000.000,00	0,00	2.000.000,00	
1999901-OTROS SERVICIOS	500.000,00	0,00	500.000,00	
2020300-ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.000,00	200.000,00	400.000,00	
2040200-REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00	0,00	500.000,00	
2990101-UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	500.000,00	0,00	500.000,00	
2990103-UTILES,MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORT	800.000,00	1.500.000,00	2.300.000,00	
2990105-UTILES Y MATERIALES DE COMPUTACION	4,000.000,00	18.990.000,00	22.990.000,00	
2990200-UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVEST	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	
2990300-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	1.765.250,00	0,00	1.765.250,00	
2990400-TEXTILES Y VESTUARIOS	350.000,00	0,00	350.000,00	
2990500-UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	
2990700-UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100.000,00	0,00	100.000,00	
2999903-OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00	0,00	500.000,00	
5010300-EQUIPO DE COMUNICACION	0,00	12.520.000,00	12.520.000,00	
5010400-EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA	0,00	42.773.000,00	42.773.000,00	
5010501-MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACION	0,00	2.300.000,00	2.300.000,00	
5010600-EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVEST	5.000.000,00	23.530.000,00	28.530.000,00	
5010701-EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	3.000.000,00	17.478.000,00	20.478.000,00	
5019901-EQUIPO DOMESTICO	0,00	861.000,00	861.000,00	
Tojallsoliciado en la unidad	2377465250(00)	(000000045570059)	485,47 <i>77,2</i> 50,00	







INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Unidad:

01050208-ESCUELA DE TECNOLOGIAS

Proyecto:

Prs01-120-2017-Presupuesto Ordinario

Estado:

EN SALUD Registrado

Usuario:

grace.sanabria

Periodo de formulación:

2017

Nombre presupuesto:

Observaciones:

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Objetivos específicos, Metas e Indicadores

Objetivo general:

Propiciar la transformación de la sociedad mendiante la docencia, la investigación y acción social, con base en la formación de profesionales en el área de Tecnologías en Salud, capaces de incorporarse al mercado laboral con preparación científica, tecnológica-académica amplia y flexible que le permita adaptarse a las circunstancias históricas del país y del mundo.

Objetivo especifico 1 : Docencla

Formar profesionales con sólida preparación científica, humanística y tecnológica en el Area de la Salud Ambiental, para proporcionar al país recursos humanos de alta calidad.

Meta 1 - Cuantitativa - Cantidad: 23,00

Imparlir en el primer ciclo 23 cursos propios por medio de 25 grupos para atender 184 estudiantes , correspondiente a cinco promociones en ejecución.

Indicador 1

Cursos impartidos.

Grupos atendidos.

Cupos matricuados.

Meta 2 - Cuantitativa - Cantidad: 19,00

Impartir en el II ciclo 19 cursos propios por medio de 25 grupos para atender 184 estudiantes, correspondiente a cinco promociones.

Indicador 1

Cursos impartidos.

Cursos atendidos.

Cursos matriculados.

Politicas agregadas al objetivo: 1

- 1.1 Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.
- 1.1.10 1.1.10. Impulsará el estudio de los problemas nacionales con un enfoque interdisciplinario.
- 2.1.3 Apoyará y estimulará las iniciativas de investigación y acción social provenientes de la población estudiantil de grado y posgrado, así como la realización de los trabajos finales de graduación, mediante la creación y fortalecimiento de fondos concursables del presupuesto universitario, distribuidos según áreas académicas y sedes de la Universidad.
- 2.3.5 Fortalecerá y promoverá el uso y creación de tecnologías de avanzada en todos los campos disciplinares, requeridas y apropiatas per nejora

05/05/2016 03:04:50 - Reporte Final Presupuesto





los procesos pedagógicos, así como las actividades de investigación y acción social.

- 3.3.2 Planificará y realizará, oportunamente, las gestiones y negociaciones necesarias para garantizar la apertura de espacios pertinentes de prácticas preprofesionales y profesionales para la población estudiantil de todas las áreas académicas que así lo requieran.
- 4.6 Promoverá, apoyará y gestionará iniciativas pertinentes para lograr una mayor independencia en la gestión de procesos académicoadministrativos en las sedes universitarias, con el fin de agilizar, flexibilizar, simplificar, fortalecer y armonizar la gestión universitaria.
- 6.1 Contratará, retendrá y renovará al talento humano del más alto nivel para las labores de docencia, investigación, acción social y administrativas, promoviendo su desarrollo profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, así como mejorando sus condiciones salariales y los reconocimientos por méritos académicos, de tal forma que resulten competitivos tanto al momento de ingreso como a lo largo de su trayectoria laboral en la Institución.
- 6.4 Avanzará en el proceso de mejorar las condiciones laborales de docentes en condición de interinazgo, garantizando el nombramiento con continuidad a quienes hayan gozado de nombramientos en jornadas mínimas de ¾ de tiempo completo durante dos ciclos lectivos por año, en al menos dos años consecutivos.
- 7.2.4 Fortalecerá y garantizará la protección de la imagen y de la identidad universitarias, mediante el uso adecuado y respetuoso de los símbolos y la línea gráfica, su unidad y coherencia audiovisual, implementando los mecanismos de registro y control correspondientes.
- 7.3.4 Desarrollará e implementará programas de prevención y control de riesgos laborales, mediante un proceso de mejoramiento continuo, que permita garantizar condiciones de salud y seguridad ocupacional requeridas por la comunidad universitaria, en cumplimiento de la normativa institucional, y de la legislación nacional e internacional en materia de salud ocupacional.
- 7.3.6 Fomentará una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades y la atención de emergencias, desde una perspectiva integral, de manera que se asegure la protección de la vida de las personas de la comunidad universitaria y de los bienes institucionales.
- 7.4.1 Fortalecerá, en la comunidad universitaria y nacional, una cultura ambiental mediante un enfoque de gestión ambiental integral que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida en el país.

Objetivo específico 2: Docencia

Formar profesionales con sólida preparación científica, humanística y tecnologica en el Area de Terapía Física, para proporcionar al país recursos humanos de alta calidad.

Meta 1 - Cuantitativa - Cantidad: 22,00

Impartir en el 1 ciclo 22 cursos propios por medio de 30 grupos para atender 177 estudiantes, correspondiente a cinco promociones en ejecución.

Indicador 1

Cursos impartidos.

Cursos atendidos.

Cursos matriculados.

Meta 2 - Cuantitativa - Cantidad: 22,00

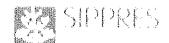
Impartir en el segundo ciclo 22 cursos propios por medio de 33 grupos para atender a 177 estudiantes, correspondiente a cinco promociones en ejecución.

Indicador 1

Cursos impartidos.







Cursos atendidos.
Cursos matriculados.

Políticas agregadas al objetivo: 2

- 1.1 Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.
- 1.1.10 1.1.10. Impulsará el estudio de los problemas nacionales con un enfoque interdisciplinario.
- 2.1.3 Apoyará y estimulará las iniciativas de investigación y acción social provenientes de la población estudiantil de grado y posgrado, así como la realización de los trabajos finales de graduación, mediante la creación y fortalecimiento de fondos concursables del presupuesto universitario, distribuidos según áreas académicas y sedes de la Universidad.
- 2.3.5 Fortalecerá y promoverá el uso y creación de tecnologías de avanzada en todos los campos disciplinares, requeridas y apropiadas para mejorar los procesos pedagógicos, así como las actividades de investigación y acción social.
- 3.3.2 Planificará y realizará, oportunamente, las gestiones y negociaciones necesarias para garantizar la apertura de espacios pertinentes de prácticas preprofesionales y profesionales para la población estudiantil de todas las áreas académicas que así lo requieran.
- 6.1 Contratará, retendrá y renovará al talento humano del más alto nivel para las labores de docencia, investigación, acción social y administrativas, promoviendo su desarrollo profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, así como mejorando sus condiciones salariales y los reconocimientos por méritos académicos, de tal forma que resulten competitivos tanto al momento de ingreso como a lo largo de su trayectoria laboral en la Institución.
- 6.4 Avanzará en el proceso de mejorar las condiciones laborales de docentes en condición de interinazgo, garantizando el nombramiento con continuidad a quienes hayan gozado de nombramientos en jornadas mínimas de ¾ de tiempo completo durante dos ciclos lectivos por año, en al menos dos años consecutivos.
- 7.2.4 Fortalecerá y garantizará la protección de la imagen y de la identidad universitarias, mediante el uso adecuado y respetuoso de los símbolos y la línea gráfica, su unidad y coherencia audiovisual, implementando los mecanismos de registro y control correspondientes.
- 7.3.4 Desarrollará e implementará programas de prevención y control de riesgos laborales, mediante un proceso de mejoramiento continuo, que permita garantizar condiciones de salud y seguridad ocupacional requeridas por la comunidad universitaria, en cumplimiento de la normativa institucional, y de la legislación nacional e internacional en materia de salud ocupacional.
- 7.3.6 Fomentará una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades y la atención de emergencias, desde una perspectiva integral, de manera que se asegure la protección de la vida de las personas de la comunidad universitaria y de los bienes institucionales.

Objetivo específico 3: Docencia

Formar profesionales con sólida preparación clentífica, humanística y tecnológica en el Area de Imagenología Diagnóstica, para proporcionar al país recursos humanos de alta calidad.

Meta 1 - Cuantitativa - Cantidad: 19,00

Impartir en el I ciclo 19 cursos propios por medio de 25 grupos para atender 165 estudiantes, correspondiente a cinco promociones en ejecución. Indicador 1







Cursos impartidos. Grupos atendidos. Cupos matriculados.

Meta 2 - Cuantitativa - Cantidad: 22,00

Impartir en el segundo ciclo 22 cursos propios por medio de 28 grupos para atender 165 estudiantes, correspondiente a cinco promociones en ejecución.

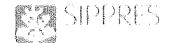
Indicador 1

Cursos impartidos. Grupos atendidos. Cupos matriculados.

Políticas agregadas al objetivo: 3

- 1.1 Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.
- 1.1.10 1.1.10. Impulsará el estudio de los problemas nacionales con un enfoque interdisciplinario.
- 2.1.3 Apoyará y estimulará las iniciativas de investigación y acción social provenientes de la población estudiantil de grado y posgrado, así como la realización de los trabajos finales de graduación, mediante la creación y fortalecimiento de fondos concursables del presupuesto universitario, distribuidos según áreas académicas y sedes de la Universidad.
- 2.3.5 Fortalecerá y promoverá el uso y creación de tecnologías de avanzada en todos los campos disciplinares, requeridas y apropiadas para mejorar los procesos pedagógicos, así como las actividades de investigación y acción social.
- 3.3.2 Planificará y realizará, oportunamente, las gestiones y negociaciones necesarias para garantizar la apertura de espacios pertinentes de prácticas preprofesionales y profesionales para la población estudiantil de todas las áreas académicas que así lo requieran.
- 6.1 Contratará, retendrá y renovará al talento humano del más alto nivel para las labores de docencia, investigación, acción social y administrativas, promoviendo su desarrollo profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, así como mejorando sus condiciones salariales y los reconocimientos por méritos académicos, de tal forma que resulten competitivos tanto al momento de ingreso como a lo largo de su trayectoria laboral en la Institución.
- 6.4 Avanzará en el proceso de mejorar las condiciones laborales de docentes en condición de Interinazgo, garantizando el nombramiento con continuidad a quienes hayan gozado de nombramientos en jornadas mínimas de ¾ de tiempo completo durante dos ciclos tectivos por año, en al menos dos años consecutivos.
- 7.2.4 Fortalecerá y garantizará la protección de la imagen y de la identidad universitarias, mediante el uso adecuado y respetuoso de los símbolos y la línea gráfica, su unidad y coherencia audiovisual, implementando los mecanismos de registro y control correspondientes.
- 7.3.4 Desarrollará e implementará programas de prevención y control de riesgos laborates, mediante un proceso de mejoramiento continuo, que permita garantizar condiciones de salud y seguridad ocupacional requeridas por la comunidad universitaria, en cumplimiento de la normativa institucional, y de la legislación nacional e internacional en materia de salud ocupacional.
- 7.3.6 Fomentará una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades y la atención de emergencias, desde una perspectiva integral, de manera que se asegure la protección de la vida de las personas de la comunidad universitaria y de los bienes institucionales.





7.4.1 - Fortalecerá, en la comunidad universitaria y nacional, una cultura ambiental mediante un enfoque de gestión ambiental integral que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida en el país.

Objetivo específico 4: Docencia

Formar profesionales con sólida preparación cientifica, humanística y tecnológica en el Area de Ortoprotesis y Ortopedia, para proporcionar al país recursos humanos de alta calidad.

Meta 1 - Cuantitativa - Cantidad: 13,00

Impartir en el I ciclo 13 cursos propios por medio de 15 grupos para atender a 105 estudiantes, correspondiente a cuatro promociones de Ortoprótesis y Ortopedia.

Indicador 1

Cursos impartidos.

Grupos atendidos.

Cupos matricuados.

Meta 2 - Cuantitativa - Cantidad: 17,00

Impartir en el II ciclo 17 cursos propios por medio de 22 grupos para atender 105 estudiantes correspondiente a cuatro promociones en ejecución.

Indicador 1

Cursos impartidos.

Grupos atendidos.

Grupos matriculados.

Políticas agregadas al objetivo: 4

- 1.1 Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.
- 1.1.10 1.1.10. Impulsará el estudio de los problemas nacionales con un enfoque interdisciplinario.
- 2.1.3 Apoyará y estimulará las iniciativas de investigación y acción social provenientes de la población estudiantil de grado y posgrado, así como la realización de los trabajos finales de graduación, mediante la creación y fortalecimiento de fondos concursables del presupuesto universitario, distribuidos según áreas académicas y sedes de la Universidad.
- 2.3.5 Fortalecerá y promoverá el uso y creación de tecnologías de avanzada en todos los campos disciplinares, requeridas y apropiadas para mejorar los procesos pedagógicos, así como las actividades de investigación y acción social.
- 3.3.2 Planificará y realizará, oportunamente, las gestiones y negociaciones necesarias para garantizar la apertura de espacios pertinentes de prácticas preprofesionales y profesionales para la población estudiantil de todas las áreas académicas que así lo requieran.
- 6.1 Contratará, retendrá y renovará al talento humano del más alto nivel para las labores de docencia, investigación, acción social y administrativas, promoviendo su desarrollo profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, así como mejorando sus condiciones salariales y los reconocimientos por méritos académicos, de tal forma que resulten competitivos tanto al momento de ingreso como a lo largo de su trayectoria laboral en la institución.
- 6.4 Avanzará en el proceso de mejorar las condiciones laborales de docentes en condición de interinazgo, garantizando el nombramiento con continuidad a quienes hayan gozado de nombramientos en jornadas mínimas de % de tiempo completo durante dos ciclos legimes pur ana en al

05/05/2016 03:04:50 - Reporte Final Presupuesto





menos dos años consecutivos.

- 7.2.4 Fortalecerá y garantizará la protección de la imagen y de la identidad universitarias, mediante el uso adecuado y respetuoso de los símbolos y la línea gráfica, su unidad y coherencia audiovisual, implementando los mecanismos de registro y control correspondientes.
- 7.3.4 Desarrollará e implementará programas de prevención y control de riesgos laborales, mediante un proceso de mejoramiento continuo, que permita garantizar condiciones de salud y seguridad ocupacional requeridas por la comunidad universitaria, en cumplimiento de la normativa institucional, y de la legislación nacional e internacional en materia de salud ocupacional.
- 7.3.6 Fomentará una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades y la atención de emergencias, desde una perspectiva integral, de manera que se asegure la protección de la vida de las personas de la comunidad universitaria y de los bienes institucionales.
- 7.4.1 Fortalecerá, en la comunidad universitaria y nacional, una cultura ambiental mediante un enfoque de gestión ambiental integral que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida en el país.

Objetivo específico 5: Docencia

Formar profesiones con sólida preparación científica, humanística y tecnológica en el Area de Audiología, para proporcionar al país recursos humanos de alta calidad.

Meta 1 - Cuantitativa - Cantidad: 12,00

Impartir en el ciclo 12 cursos propios por medio de 16 grupos para atender 132 estudiantes, correspondiente a a tres promociones en ejecución.

Indicador 1

Cursos impartidos.

Grupos atendidos.

Grupos matriculados.

Meta 2 - Cuantitativa - Cantidad: 11.00

Impartir en el segundo ciclo 11 cursos propios por medio de 15 grupos para atender 132 estudiantes, correspondiente a tres promocioones en ejecución.

Indicador 1

Cursos impartidos.

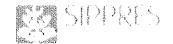
Grupos atendidos.

Cupos matriculados.

Politicas agregadas al objetivo: 5

- 1.1 Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.
- 1.1.10 1.1.10. Impulsará el estudio de los problemas nacionales con un enfoque interdisciplinario.
- 2.1.3 Apoyará y estimulará las iniciativas de investigación y acción social provenientes de la población estudiantil de grado y posgrado, así como la realización de los trabajos finales de graduación, mediante la creación y fortalecimiento de fondos concursables del presupuesto universitario, distribuidos según áreas académicas y sedes de la Universidad.





- 2.3.5 Fortalecerá y promoverá el uso y creación de tecnologías de avanzada en todos los campos disciplinares, requeridas y apropiadas para mejorar los procesos pedagógicos, así como las actividades de investigación y acción social.
- 3.3.2 Planificará y realizará, oportunamente, las gestiones y negociaciones necesarias para garantizar la apertura de espacios pertinentes de prácticas preprofesionales y profesionales para la población estudiantil de todas las áreas académicas que así lo requieran.
- 6.1 Contratará, retendrá y renovará al talento humano del más alto nivel para las labores de docencia, investigación, acción social y administrativas, promoviendo su desarrollo profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, así como mejorando sus condiciones salariales y los reconocimientos por méritos académicos, de tal forma que resulten competitivos tanto al momento de ingreso como a lo largo de su trayectoria laboral en la institución.
- 6.4 Avanzará en el proceso de mejorar las condiciones laborales de docentes en condición de interinazgo, garantizando el nombramiento con continuidad a quienes hayan gozado de nombramientos en jornadas mínimas de % de tiempo completo durante dos ciclos fectivos por año, en al menos dos años consecutivos.
- 7.2.4 Fortalecerá y garantizará la protección de la imagen y de la identidad universitarias, mediante el uso adecuado y respetuoso de los símbolos y la línea gráfica, su unidad y coherencia audiovisual, implementando los mecanismos de registro y control correspondientes.
- 7.3.4 Desarrollará e implementará programas de prevención y control de riesgos laborales, mediante un proceso de mejoramiento continuo, que permita garantizar condiciones de salud y seguridad ocupacional requeridas por la comunidad universitaria, en cumplimiento de la normativa institucional, y de la legislación nacional e internacional en materia de salud ocupacional.
- 7.3.6 Fomentará una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades y la atención de emergencias, desde una perspectiva integral, de manera que se asegure la protección de la vida de las personas de la comunidad universitaria y de los bienes institucionales.
- 7.4.1 Fortalecerá, en la comunidad universitaria y nacional, una cultura ambiental mediante un enfoque de gestión ambiental integral que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida en el país.

Objetivo específico 6: Docencia

Formar profesionales con sólida preparación humanística y tecnológica en el Area de Histocitotecnología, para proporcionar al país recursos humanos de alta calidad.

Meta 1 - Cuantitativa - Cantidad: 3,00

Impartir en el primer ciclo 3 cursos propios por medio de 3 grupos para atender 33 estudiantes correspondiente a una promoción.

Indicador 1

Cursos impartidos.

Grupos atendidos.

Cupos matriculados.

Meta 2 - Cuantitativa - Cantidad: 4,00

Impartir en el II ciclo 4 cursos propios por medio de 4 grupos para atender 33 estudiantes, correspondiente a una promoción.

Indicador 1

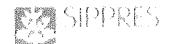
Cursos impartidos.

Grupos atendidos.

Cupos matriculados.





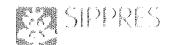


Políticas agregadas al objetivo: 6

- 1.1 Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.
- 1.1.10 1.1.10. Impulsará el estudio de los problemas nacionales con un enfoque interdisciplinario.
- 2.1.3 Apoyará y estimulará las iniciativas de investigación y acción social provenientes de la población estudiantil de grado y posgrado, así como la realización de los trabajos finales de graduación, mediante la creación y fortalecimiento de fondos concursables del presupuesto universitario, distribuídos según áreas académicas y sedes de la Universidad.
- 2.3.5 Fortalecerá y promoverá el uso y creación de tecnologías de avanzada en todos los campos disciplinares, requeridas y apropiadas para mejorar los procesos pedagógicos, así como las actividades de Investigación y acción social.
- 3.3.2 Planificará y realizará, oportunamente, las gestiones y negociaciones necesarias para garantizar la apertura de espacios pertinentes de prácticas preprofesionales y profesionales para la población estudiantil de todas las áreas académicas que así fo requieran.
- 6.1 Contratará, retendrá y renovará al talento humano del más alto nivel para las labores de docencia, investigación, acción social y administrativas, promoviendo su desarrollo profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, así como mejorando sus condiciones salariales y los reconocimientos por méritos académicos, de tal forma que resulten competitivos tanto al momento de ingreso como a lo largo de su trayectoria laboral en la Institución.
- 6.4 Avanzará en el proceso de mejorar las condiciones laborales de docentes en condición de interinazgo, garantizando el nombramiento con continuidad a quienes hayan gozado de nombramientos en jornadas mínimas de ¾ de tiempo completo durante dos ciclos lectivos por año, en al menos dos años consecutivos.
- 7.2.4 Fortalecerá y garantizará la protección de la imagen y de la identidad universitarias, mediante el uso adecuado y respetuoso de los símbolos y la línea gráfica, su unidad y coherencia audiovisual, implementando los mecanismos de registro y control correspondientes.
- 7.3.4 Desarrollará e implementará programas de prevención y control de riesgos laborales, mediante un proceso de mejoramiento continuo, que permita garantizar condiciones de salud y seguridad ocupacional requeridas por la comunidad universitaria, en cumplimiento de la normativa institucional, y de la legislación nacional e internacional en materia de salud ocupacional.
- 7.3.6 Fomentará una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades y la atención de emergencias, desde una perspectiva integral, de manera que se asegure la protección de la vida de las personas de la comunidad universitaria y de los bienes institucionales.
- 7.4.1 Fortalecerá, en la comunidad universitaria y nacional, una cultura ambiental mediante un enfoque de gestión ambiental integral que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida en el país.







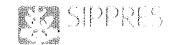
PRESUPUESTO

Proyecto: Prs01 - Presupuesto Ordinario

Ohjelo:del/Gasto	Presu della Unidad	Piresup de Apoyo -	olalypor/Objetoritels Gasto
1030300 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
1050200 VIATICOS DENTRO DEL PAIS	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
1089900 MANTENIMIENTO Y REPARAC.DE OTROS EQUIPOS	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
1999901 OTROS SERVICIOS	500.000,00	0,00	500.000,00
2020300 ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.000,00	0,00	200.000,00
2040200 REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00	0,00	500.000,00
2990101 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	500.000,00	0,00	500.000,00
2990103 UTILES,MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORT	800.000,00	0,00	800.000,00
2990105 UTILES Y MATERIALES DE COMPUTACION	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
2990200 UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVEST	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	1.765.250,00	0,00	1.765.250,00
2990400 TEXTILES Y VESTUARIOS	350.000,00	0,00	350.000,00
2990500 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
2990700 UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100.000,00	0,00	100.000,00
2999903 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00	0,00	500.000,00
5010600 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVEST	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
5010701 EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
Total solicitado	24)7/15/250)00	0/010	225746323000







Acciones por Objeto del Gasto

Objeto del gasto: 1030300 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS

Monto solicitado: 1,000,000.00

Justificación:

Se contempla esta partida para cubrir los costos por concepto de fotocopiadora e impresión de documentos.

Objeto del gasto: 1050200 VIATICOS DENTRO DEL PAIS

Monto solicitado: 1,500,000.00

Justificación:

Se contempla esta partida para cubrir los gastos por concepto de viáticos de los docentes de las carreras de Salud Ambiental y Terapia Física.

Objeto del gasto: 1089900 MANTENIMIENTO Y REPARAC.DE OTROS EQUIPOS

Monto solicitado: 2,000,000.00

Justificación:

Se requiere cubrir el costo del mantenimiento de equipos de la carrera de Salud Ambiental y Terapia Física.

Objeto del gasto: 1999901 OTROS SERVICIOS

Monto solicitado: 500,000.00

Justificación:

Se requiere cubrir el costo por concepto de carga de tanques de oxígeno y otros servicios.

Objeto del gasto: 2020300 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Monto solicitado: 200,000.00

Justificación:

Se contempla esta partida para cubrir los costos por concepto de refrigerio para reuniones y talleres, que se realizan como parte de las actividades de la Escuela.

Objeto del gasto: 2040200 REPUESTOS Y ACCESORIOS

Monto solicitado: 500,000.00

Justificación:

Se contempla esta partida para cubrir la compra de repuestos para los equipos de Terapla Física y Salud Ambiental.

Objeto del gasto: 2990101 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA

Monto solicitado: 500,000.00

Justificación:

Se requiere adquirir lapiceros, rotuladores, perforadoras, cintas adhesivas, entre otros.

Objeto del gasto: 2990103 UTILES,MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORT

Monto solicitado: 800,000.00

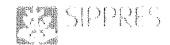
Justificación:

Se requiere adquirir martillos neurológicos, diapason, goniómetros, entre otros.

Objeto del gasto: 2990105 UTILES Y MATERIALES DE COMPUTACION

ESCUELA OGIAS EN Tagina: 12





Monto solicitado: 4,000,000.00

Justificación:

Se requiere cubrir la compra de toner para las impresoras láser.

Objeto del gasto: 2990200 UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVEST

Monto solicitado: 1,000,000.00

Justificación:

Se contempla esta partida para adquirir la compra de parafina, tubos endotraqueales, guantes y materiales para ortoprotesis.

Objeto del gasto: 2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS

Monto solicitado: 1,765,250.00

Justificación:

Se requiere adquirir archivadores de cartón, carpetas colgantes, papel para fotocopiadora, sobre de manila, entre otros.

Objeto del gasto: 2990400 TEXTILES Y VESTUARIOS

Monto solicitado: 350,000.00

Justificación:

Se requiere cubrir la compra de paños para ser utilizados en los cursos prácticos que se desarrollan en la Sala de Terapia Física.

Objeto del gasto: 2990500 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA

Monto solicitado: 2,000,000.00

Justificación:

Se requiere cubrir la compra de materiales de limpieza.

Objeto del gasto: 2990700 UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR

Monto solicitado: 100,000.00

Justificación:

Se requiere adquirir utensilios desechables de papel y cartón.

Objeto del gasto: 2999903 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS

Monto solicitado: 500,000.00

Justificación:

Se contempla esta partida para cubrir cualquier imprevisto no cubierto en las otras partidas.

Objeto del gasto: 5010600 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVEST

Monto solicitado: 5,000,000.00

Justificación:

Se contempla la compra de sónometros.

Objeto del gasto: 5010701 EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL

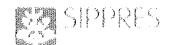
Monto solicitado: 3,000,000.00

Justificación:

Se requiere adquirir dos cámara de video.

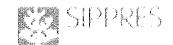
S Página: 13











INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Unidad:

01050208-ESCUELA DE TECNOLOGIAS

Proyecto:

PA800-21-2017-Proyecto de acreditación de

carreras

Estado:

EN SALUD Registrado

Usuario:

grace.sanabria

Periodo de formulación:

2017

Nombre presupuesto:

Gestión de la calidad en la Escuela de

Tecnologías en Salud

Observaciones:

Autoevaluación de la calidad de las carreras de Salud Ambiental, Terapia Física e Imagenología Diagnóstica y Terapéutica

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Objetivos específicos, Metas e Indicadores

Objetivo general:

Promover la gestión de la calidad académica en la Escuela de Tecnologías en Salud, para la mejora continua y alcanzar metas de excelencia académica, que permita la autoevaluación y acreditación de las carreras Bachillerato y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental y Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física.

Objetivo específico 1 : Docencla

Dseñar y gestionar el proyecto de autoevaluación con miras a la acreditación de las carreras de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Salud Ambiental y Terapia Física.

Meta 1 - Cualitativa

Diseñar proyecto.

Indicador 1

Porcentaje de avance en el diseño del proyecto.

Meta 2 - Cualitativa

Gestionar el proyecto de autoevaluación diseñado.

Indicador 1

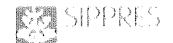
Porcentaje de avance en la gestión del proyecto de autoevaluación.

Politicas agregadas al objetivo: 1

- 1.1 Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.
- 1.6 Reflexionará y analizará el modelo institucional vigente de formación humanista para fortalecerlo en tanto componente esencial y fundante de la Institución, de modo que responda, de manera pertinente, a los desafíos de la sociedad costarricense.
- 1.8 Reafirmará su compromiso con la integración de las universidades públicas para potenciar el desarrollo de actividades académicas conjuntas y contribuir con el mejoramiento continuo de la educación pública como eje estratégico del desarrollo nacional.

2.1.1 - Apoyará, en todas las regiones en las que tiene presencia, la apertura de carreras y posgrados innovadores, periornes contas necesidades de desarrollo científico y tecnológico y las características socioeconómicas y culturales del país.



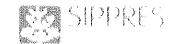


- 2.1.2 Fortalecerá la investigación y la acción social, y promoverá su interrelación, así como su integración con la docencia, otorgando especial atención aquellas unidades que, por falta de mejores condiciones y recursos, presenten débit desarrollo en estas actividades sustantivas.
- 2.2.1 Impulsará la formación inter-, multi- y transdisciplinaria, actualizando la concepción, y flexibilizando la estructura y gestión de los planes de estudio tanto de grado como de posgrado, sobre la base de una visión crítica, humanista, inclusiva, de derechos humanos y de protección del ambiente, según los requerimientos de la sociedad costarricense.
- 2.3.1 Apoyará a todas las unidades académicas y los programas de posgrado para que implementen procesos de autoevaluación sobre la pertinencia, calidad y gestión de los planes de estudios, cada 10 años como máximo.
- 2.3.2 Diseñará e implementará un modelo de autoevaluación propio, que recupere y reposicione el conocimiento y la experiencia institucional en el establecimiento de estándares de excelencia académica pertinentes a la universidad pública.
- 2.3.3 Fortalecerá, en primera instancia, los procesos de autoevaluación y autorregulación institucional y, cuando sea pertinente académica y financieramente, impulsará y apoyará las certificaciones, la acreditación nacional o internacional de carreras de grado y posgrado, de unidades administrativas y de procesos institucionales.
- 2.3.4 Construirá e implementará un nuevo modelo de evaluación del talento humano académico que pondere adecuadamente, según las necesidades y objetivos académicos de la Institución, las labores en docencia, investigación, acción social, cargos administrativo-docentes y el ejercicio profesional, considerando la diversidad de perfiles de las personas que conforman el sector académico.
- 2.3.6 Implementará acciones para que las evaluaciones del desempeño docente confleven medidas formativas que garanticen y resguarden la excelencia académica en la institución.
- 2.4.1 Estimulará el trabajo en redes, así como el establecimiento de acuerdos y convenios nacionales e internacionales, sustentados en principios de pertinencia, solidaridad, respeto mutuo y reciprocidad en los términos de cooperación, de manera que se fortalezcan las actividades sustantivas de la Universidad.
- 3.2.1 Fortalecerá una oferta académica pertinente, los servicios de bienestar estudiantil, las instalaciones, los sistemas de información y las plataformas virtuales de alcance institucional, y simplificará los trámites administrativos, dirigidos al desarrollo académico del estudiantado, garantizando oportunidades y accesibilidad a la población estudiantil que presente alguna discapacidad, provenga de territorios indígenas, tenga responsabilidades laborales o de parentalidad, o alguna condición especial de salud o situación familiar extraordinaria.
- 3.2.3 Promoverá los mecanismos necesarios para que, mediante un adecuado proceso de planificación y optimizando la capacidad Institucional, se elimine la demanda insatisfecha de los cursos del plan de estudios y se reasignen los cupos disponibles por retiro de matrícula, de manera que se garantice el derecho del estudiantado de avanzar en su carrera según su plan de estudios y que el total de los cupos ofrecidos sean asignados a la población estudiantil que cumpla con los requisitos académicos correspondientes.
- 3.2.4 Implementará un plan institucional que incluya las acciones y modificaciones necesarias para aumentar los porcentajes de aprobación de aquellos cursos con altos índices de deserción o que tengan grupos no ponderables.
- 3.3.1 Implementará estrategias y acciones en el ámbito académico-administrativo y presupuestario, con base en estudios sobre rendimiento académico, permanencia y deserción, para fortalecer los procesos de acompañamiento a la población estudiantil, tendientes a mejorar el cumplimiento de los plazos previstos para la conclusión de los planes de estudio, sobre todo en la etapa final de graduación, con el propósito de aumentar los porcentajes de graduación en todos los programas de grado y posgrado, particularmente en aquellos que presenten indicadores bajos.
- 3.3.2 Planificará y realizará, oportunamente, las gestiones y negociaciones necesarias para garantizar la apertura de espacios pertinentes de prácticas preprofesionales y profesionales para la población estudiantil de todas las áreas académicas que así lo requieran.

3.3.3 - Promoverá y apoyará iniciativas que fortalezcan las relaciones entre los espacios académicos y laborates, con al fin de crear mayores

Application of the second of t





jina: 17

oportunidades de desarrollo profesional del estudiantado.

- 4.8 Implementará los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación en las carreras de las sedes universitarias, generando condiciones para que esos procesos se concreten en las carreras que comparten planes de estudios con otras unidades académicas.
- 6.2 Creará, asignará y consolidará plazas docentes, con base en criterios de equidad entre áreas y unidades académicas, tomando en consideración la priorización, la justificación y el grado de avance de los Planes de Desarrollo Académico y los requerimientos reales de plazas docentes, especialmente para disminuir la condición de interinazgo del talento humano.

Objetivo específico 2: Docencia

Informar y sensibilizar al personal docente y administrativo, a los y las estudiantes de la Escuela de Tecnologías en Salud , en relación con el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

Meta 1 - Cualitativa

Diseñar una estrategia de información y sensibilización.

Indicador 1

Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia de Información y sensibilización.

Meta 2 - Cuantitativa - Cantidad: 18,00

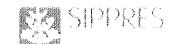
Desarrollar al menos 6 actividades con los tres grupos que conforman la población meta (estudiantes, profesores y empleadores) indicador 1

Número de actividades realizadas por grupo poblacional y carreras.

Políticas agregadas al objetivo: 2

- 1.1 Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.
- 2.1.1 Apoyará, en todas las regiones en las que tiene presencia, la apertura de carreras y posgrados innovadores, pertinentes con las necesidades de desarrollo científico y tecnológico y las características socioeconómicas y culturales del país.
- 2.2.1 Impulsará la formación inter-, multi- y transdisciplinaria, actualizando la concepción, y flexibilizando la estructura y gestión de los planes de estudio tanto de grado como de posgrado, sobre la base de una visión crítica, humanista, inclusiva, de derechos humanos y de protección del ambiente, según los requerimientos de la sociedad costarricense.
- 2.3.1 Apoyará a todas las unidades académicas y los programas de posgrado para que implementen procesos de autoevaluación sobre la pertinencia, calidad y gestión de los planes de estudios, cada 10 años como máximo.
- 3.3.1 Implementará estrategias y acciones en el ámbito académico-administrativo y presupuestario, con base en estudios sobre rendimiento académico, permanencia y deserción, para fortalecer los procesos de acompañamiento a la población estudiantil, tendientes a mejorar el cumplimiento de los plazos previstos para la conclusión de los planes de estudio, sobre todo en la etapa final de graduación, con el propósito de aumentar los porcentajes de graduación en todos los programas de grado y posgrado, particularmente en aquellos que presenten indicadores bajos.
- 3.3.3 Promoverá y apoyará iniciativas que fortalezcan las relaciones entre los espacios académicos y laborales, con el fin de crear mayores oportunidades de desarrollo profesional del estudiantado.





- 4.8 Implementará los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación en las carreras de las sedes universitarias, generando condiciones para que esos procesos se concreten en las carreras que comparten planes de estudios con otras unidades académicas.
- 6.2 Creará, asignará y consolidará plazas docentes, con base en criterios de equidad entre áreas y unidades académicas, tomando en consideración la priorización, la justificación y el grado de avance de los Planes de Desarrollo Académico y los requerimientos reales de plazas docentes, especialmente para disminuir la condición de interinazgo del talento humano.
- 6.8 Propiciará la creación de un programa en la Vicerrectoría de Acción Social que promueva e impulse espacios, acciones y proyectos tendientes a fortalecer los vínculos activos con las personas graduadas de la Universidad de Costa Rica, aprovechando su experiencia, conocimientos y potencial en pro del desarrollo de la Institución y del país.

Objetivo específico 3: Docencia

Elaborar el informe de autoevaluación y compromiso de mejora para ser presentado ante las instancias universitarias correspondientes.

Meta 1 - Cualitativa

Elaborar el informe y posteriormente el compromiso de mejora.

Indicador 1

Entrega del informe a las instancias universitarias correspondientes.

Meta 2 - Cualitativa

Corregir el informe según indicación del Centro de Evaluación Académica y presentarlo ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

Indicador 1

Presentación del informe ante el SINAES.

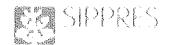
Políticas agregadas al objetivo: 3

- 1.1 Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.
- 2.1.1 Apoyará, en todas las regiones en las que tiene presencia, la apertura de carreras y posgrados innovadores, pertinentes con las necesidades de desarrollo científico y tecnológico y las características socioeconómicas y culturales del país.
- 2.2.1 Impulsará la formación inter-, multi- y transdisciplinaria, actualizando la concepción, y flexibilizando la estructura y gestión de los planes de estudio tanto de grado como de posgrado, sobre la base de una visión crítica, humanista, inclusiva, de derechos humanos y de protección del ambiente, según los requerimientos de la sociedad costarricense.
- 2.3.1 Apoyará a todas las unidades académicas y los programas de posgrado para que implementen procesos de autoevaluación sobre la pertinencia, calidad y gestión de los planes de estudios, cada 10 años como máximo.
- 3.2.4 Implementará un plan institucional que incluya las acciones y modificaciones necesarias para aumentar los porcentajes de aprobación de aquellos cursos con altos índices de deserción o que tengan grupos no ponderables.
- 3.3.1 Implementará estrategias y acciones en el ámbito académico-administrativo y presupuestario, con base en estudios sobre rendimiento académico, permanencia y deserción, para fortalecer los procesos de acompañamiento a la población estudiantil, tendientes a mejorar el cumplimiento de los plazos previstos para la conclusión de los planes de estudio, sobre todo en la etapa final de graduación con el proposito de aumentar los

05/05/2016 03:04:50 - Reporte Final Presupuesto

gina: 18





porcentajes de graduación en todos los programas de grado y posgrado, particularmente en aquellos que presenten indicadores bajos.

- 3.3.3 Promoverá y apoyará iniciativas que fortalezcan las relaciones entre los espacios académicos y laborales, con el fin de crear mayores oportunidades de desarrollo profesional del estudiantado.
- 6.8 Propiciará la creación de un programa en la Vicerrectoría de Acción Social que promueva e impulse espacios, acciones y proyectos tendientes a fortalecer los vínculos activos con las personas graduadas de la Universidad de Costa Rica, aprovechando su experiencia, conocimientos y potencial en pro del desarrollo de la Institución y del país.

Objetivo específico 4: Docencia

Reformular el Plan de Estudios de las carreras de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Salud Ambiental y Terapia Física, en los aspectos que la autoevaluación evidencie necesidad de mejora.

Meta 1 - Cualitativa

Realizar las modificaciones que el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación evidencie necesarias para el mejoramiento de las carreras de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Salud Ambiental y Terapia Física.

Indicador 1

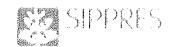
Modificaciones a los planes de estudio.

Politicas agregadas al objetivo: 4

- 1.1 Fortalecerá el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas nacionales, y pondrá a disposición del país su capacidad institucional, con el fin de plantear propuestas y desarrollar capacidades locales que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente aquellos sectores más vulnerables, de manera que se enriquezca el quehacer académico.
- 2.1.1 Apoyará, en todas las regiones en las que tiene presencia, la apertura de carreras y posgrados innovadores, pertinentes con las necesidades de desarrollo científico y tecnológico y las características socioeconómicas y culturales del país.
- 2.2.1 Impulsará la formación inter-, multi- y transdisciplinaria, actualizando la concepción, y flexibilizando la estructura y gestión de los planes de estudio tanto de grado como de posgrado, sobre la base de una visión crítica, humanista, inclusiva, de derechos humanos y de protección del ambiente, según los requerimientos de la sociedad costarricense.
- 2.3.1 Apoyará a todas las unidades académicas y los programas de posgrado para que implementen procesos de autoevaluación sobre la pertinencia, calidad y gestión de los planes de estudios, cada 10 años como máximo.
- 3.2.3 Promoverá los mecanismos necesarios para que, mediante un adecuado proceso de planificación y optimizando la capacidad institucional, se elimine la demanda insatisfecha de los cursos del plan de estudios y se reasignen los cupos disponibles por retiro de matrícula, de manera que se garantice el derecho del estudiantado de avanzar en su carrera según su plan de estudios y que el total de los cupos ofrecidos sean asignados a la población estudiantil que cumpla con los requisitos académicos correspondientes.
- 3.2.4 Implementará un plan institucional que incluya las acciones y modificaciones necesarias para aumentar los porcentajes de aprobación de aquellos cursos con altos índices de deserción o que tengan grupos no ponderables.
- 3.3.1 Implementará estrategias y acciones en el ámbito académico-administrativo y presupuestario, con base en estudios sobre rendimiento académico, permanencia y deserción, para fortalecer los procesos de acompañamiento a la población estudiantil, tendientes a mejorar el cumplimiento de los plazos previstos para la conclusión de los planes de estudio, sobre todo en la etapa final de graduación, con el propósito de aumentar los porcentajes de graduación en todos los programas de grado y posgrado, particularmente en aquellos que presenten indicadores bajos.

ESCUELA Right Bayna: 19





- 3.3.3 Promoverá y apoyará iniciativas que fortalezcan las relaciones entre los espacios académicos y laborales, con el fin de crear mayores oportunidades de desarrollo profesional del estudiantado.
- 4.8 Implementará los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación en las carreras de las sedes universitarias, generando condiciones para que esos procesos se concreten en las carreras que comparten planes de estudios con otras unidades académicas.
- 6.2 Creará, asignará y consolidará plazas docentes, con base en criterios de equidad entre áreas y unidades académicas, tomando en consideración la priorización, la justificación y el grado de avance de los Planes de Desarrollo Académico y los requerimientos reales de plazas docentes, especialmente para disminuir la condición de interinazgo del talento humano.
- 6.8 Propiciará la creación de un programa en la Vicerrectoría de Acción Social que promueva e impulse espacios, acciones y proyectos tendientes a fortalecer los vínculos activos con las personas graduadas de la Universidad de Costa Rica, aprovechando su experiencia, conocimientos y potencial en pro del desarrollo de la Institución y del país.







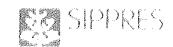
PRESUPUESTO

Proyecto: PA800 - Proyecto de acreditación de carreras

Objeto del Gasto:	resurde la Unidad Pres	A company of the second second	knor@ajaloridi Gaalp
1030300 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	0,00	60.000,00	60.000,00
1070100 ACTIVIDADES DE CAPACITACION	0,00	550.000,00	550.000,00
2020300 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	200.000,00	200.000,00
2990105 UTILES Y MATERIALES DE COMPUTACION	0,00	90.000,00	90.000,00
Total solicilado	0(00	900000000	590(0)(0)(0)(0)







Acciones por Objeto del Gasto

Objeto del gasto: 1030300 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS

Monto solicitado: 60,000.00

Justificación:

Se requiere cubrir el costo de impresiones, banners, folletos y otros.

Objeto del gasto: 1070100 ACTIVIDADES DE CAPACITACION

Monto solicitado: 550,000.00

Justificación:

Se requiere cubrir el costo de las actividades de capacitación que se realizarán con docentes y empleadores.

Objeto del gasto: 2020300 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Monto solicitado: 200,000.00

Justificación:

Esta partida se requiere para cubrir el costo de refrigerios en las reuniones de trabajo con los diferentes grupos de población meta.

Objeto del gasto: 2990105 UTILES Y MATERIALES DE COMPUTACION

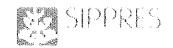
Monto solicitado: 90,000.00

Justificación:

Se requiere cubrir el costo de tonner para impresora.







INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Unidad:

01050208-ESCUELA DE TECNOLOGIAS

Proyecto:

PS970-30-2017-Proyecto de Seguridad

Estado:

EN SALUD Registrado

Usuario:

grace.sanabria

Periodo de formulación:

2017

Nombre presupuesto:

SISTEMA DE ALARMA

Observaciones:

La Escuela de Tecnologías en Salud contará a partir de jullo 2017, con un edificio de cinco pisos, ubicado costado oeste de la Facultad de Letras, por su ubicación será bastante vulnerable, por lo que se requiere contar con un sistema de alarma monitoreado por la Sección de Seguridad de la Universidad de Costa Rica.

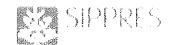
ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Objetivos específicos, Metas e Indicadores Objetivo general:

No hay información registrada



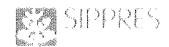




PRESUPUESTO







Acciones por Objeto del Gasto







INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Unidad:

01050208-ESCUELA DE TECNOLOGIAS

Proyecto:

Prs02-83-2017-Presupuesto adicional de la

Unidad

Estado:

EN SALUD Registrado

Usuario:

grace.sanabria

Periodo de formulación:

2017

Nombre presupuesto:

Observaciones:

La Escuela de Tecnologías en Salud contará a partir de jullo 2017 con nuevo edificio, por lo que se contempla dentro del plan presupuesto los requerimientos necesarios en la nueva edificación.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

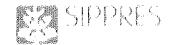
Objetivos específicos, Metas e Indicadores

Objetivo general:

Propiciar la transformación de la sociedad mendiante la docencia, la investigación y acción social, con base en la formación de profesionales en el área de Tecnologías en Salud, capaces de Incorporarse al mercado laboral con preparación científica, tecnológica-académica amplia y flexible que le permita adaptarse a las circunstancias históricas del país y del mundo.







PRESUPUESTO

Proyecto: Prs02 - Presupuesto adicional de la Unidad

Objeto del Gasto Prestir d	irevilaidoljiljūkadi - 187	resup: de Apoyo - To	alipor@bjelodel Gasto
2990103 UTILES,MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORT	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
2990105 UTILES Y MATERIALES DE COMPUTACION	0,00	18.900.000,00	18.900.000,00
Total solicitado	(6X00)	20:400:000:00	2040000000







Acciones por Objeto del Gasto

Objeto del gasto: 2990103 UTILES,MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORT

Monto solicitado: 1,500,000.00

Justificación:

Se requiere cubrir la compra de 5 bases para banderas, las cuales estarán ubicadas en el auditorio del nuevo edficio de la Escuela de Tecnologías en Salud,

Objeto del gasto: 2990105 UTILES Y MATERIALES DE COMPUTACION

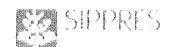
Monto solicitado: 18,900,000.00

Justificación:

La Escuela de Tenologías en Salud, contará a partir de julio 2017 con un edificio de cinco pisos. Se requerirá cubrir la compra de 108 UPS, las cuales estarán ubicadas en oficinas, laboratorios y aulas.







RÉGIMEN BECARIO

Periodo:2017

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 20,00

Meses: 9,00

Solicitado a: Docencia

Justificación:

Se requiere contar con la asignación de 40 horas asistente para brindar apoyo a los docentes de las carreras de Ortoprotesis, Audiología, Imagenología Diagnóstica, Terapia Física y Salud Ambiental.

Tipo de horas: Estudiante

Cantidad de horas: 35,00

Meses: 9,00

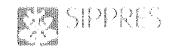
Solicitado a: Docencia

Justificación:

Se requiere contar con la asignación de 35 horas estudiante para brindar apoyo a la Comisión de Autoevaluación de la Calidad de la Escuela..







INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Unidad:

01050208-ESCUELA DE TECNOLOGIAS

Proyecto:

Prs03-71-2017-Presupuesto para la

adquisición de equipo

Estado:

EN SALUD Registrado

Usuario:

grace.sanabria

Periodo de formulación:

2017

Nombre presupuesto:

Observaciones:

La Escuela de Tecnologías en Salud contará a partir de julio 2017 con nuevo edificio, por lo que se contempla dentro del plan presupuesto los requerimientos necesarios en la nueva edificación.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Objetivos específicos, Metas e Indicadores

Objetivo general:

Propiciar la transformación de la sociedad mendiante la docencia, la investigación y acción social, con base en la formación de profesionales en el área de Tecnologías en Salud, capaces de incorporarse al mercado laboral con preparación científica, tecnológica-académica amplia y flexible que le permita adaptarse a las circunstancias históricas del país y del mundo.







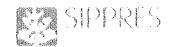
PRESUPUESTO

Proyecto: Prs03 - Presupuesto para la adquisición de equipo

Objeto del Gasto Prest	u de la Unidad - Pa	esup de Apoyo 📗 To	ialinor@njetorie)
			Gisto
5010300 EQUIPO DE COMUNICACION	0,00	12.520.000,00	12.520.000,00
5010400 EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA	0,00	42.773.000,00	42.773.000,00
5010501 MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACION	0,00	2.300.000,00	2.300.000,00
5010600 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVEST	0,00	23.530.000,00	23.530.000,00
5010701 EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	0,00	17.478.000,00	17.478.000,00
5019901 EQUIPO DOMESTICO	0,00	861.000,00	861.000,00
Total solicitado	0)(0)	99462(00),00	9981628600000







Acciones por Objeto del Gasto

Objeto del gasto: 5010300 EQUIPO DE COMUNICACION

Monto solicitado: 12,520,000.00

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017 con un edificio de cinco pisos, se requiere contar con 48 teléfonos,

distribuidos en oficinas y laboratorios.

Prioridad:1

Cantidad solcitada: 48,00 Precio Unitario: 190.000,00

Total Solcitado por Artículo: 9.120.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere contar con esta partida para cubrir la compra de teléfonos IP, los cuales estarán distribuídos en oficinas y laboratorios del nuevo edificio.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco plsos. Se requiere la compra de 10 micrófonos de mesa para ser utilizados en la sala de sesiones del nuevo edificio.

Prioridad:2

Cantidad solcitada: 10,00
Precio Unitario: 107.000,00

Total Solcitado por Artículo: 1.070.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de 10 micrófonos de mesa para ser utilizados en la sala de sesiones del nuevo edificio.

Articulo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 10 micrófonos inalámbricos para ser utilizados en el auditorio del nuevo edificio.

Prioridad:3

Cantidad solcitada: 10,00 Precio Unitario: 233,000,00

Total Solcitado por Artículo: 2.330.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de 10 micrófonos inalámbricos para ser utilizados en el auditorio del nuevo edificio.

Objeto del gasto: 5010400 EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA

Monto solicitado: 42,773,000.00

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017 con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 12 mesas de dibujo, para ser utilizados en el curso de Lectura e interpretación de planos de la carrera de Salud Ambiental.

Prioridad:1

Cantidad solcitada: 12,00 Precio Unitario: 170,000,00

Total Solcitado por Artículo: 2.040.000,00

Justificacion por Artículo

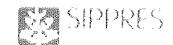
Se requiere cubrir el costo de la compra de de 12 mesas de dibujo, para ser utilizados en el curso de Lectura e interpretación de planos de la carrera

05/05/2016 03:04:50 - Reporte Final Presupuesto

32

CNO OGIVE





de Salud Ambiental.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de ljulio 2017, con un nuevo edificio de cinco pisos. Se requiere adquirir 141 sillas giratorias las cuales estarán distribuídas en las oficinas de la nueva edificación.

Prioridad:2

Cantidad solcitada: 141,00 Precio Unitario: 96,000,00

Total Solcitado por Artículo: 13.536,000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de 141 sillas giratorias, las cuales estarán distribuidas en las oficinas de la nueva edificación.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017 con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 24 archivos que serán distribuidos en secretaría, archivo administrativo, archivo estudiantil y archivo pasivo.

Prioridad:3

Cantidad solcitada: 24,00 Precio Unitario: 115,000,00

Total Solcitado por Artículo: 2.760.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere contemplar el costo de 24 archivos, para ser distribuidos en el nuevo edificio.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017 con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 33 escritorios que serán distribuidos en aulas, laboratorios y oficinas.

Prioridad:4

Cantidad solcitada: 33,00 Precio Unitario: 105.000,00

Total Solcitado por Artículo: 3,465,000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir el costo de la compra de 33 escritorios que estarán ubicados en aulas, laboratorios y oficinas del nuevo edificio de la Escuela de Tecnologías en Salud.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017 con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 44 bancos con gas, para ser utilizados en el taller y laboratorios de la carrera de Salud Ambiental.

Prioridad:5

Cantidad solcitada: 44,00 Precio Unitario: 80.000,00

Total Solcitado por Artículo: 3.520.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de 44 bancos con gas, para ser utilizados en el nuevo edificio en el taller y laboratorios de la carrera de Salud Ambiental.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017 con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 5 mesas

Pág O OGIAS EX

h: 33





redondas, las cuales estarán ubicadas en la Dirección de la Escuela (primer piso), y vestibulos de las salas ubicadas en el segundo, tercero y cuarto piso.

Prioridad:6

Cantidad solcitada: 5,00 Precio Unitario: 136,000,00

Total Solcitado por Artículo: 680.000,00

Justificacion por Articulo

Se requiere cubrir la compra de 5 mesas redondas, las cuales estarán ubicadas en la Dirección de la Escuela (primer piso), y vestibulos de las salas ubicadas en el segundo, tercero y cuarto piso.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017 con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 8 mesas plegables, las cuales serán utilizadas en el Laboratorio de Emergencias Médicas, ubicado en el cuarto piso del edificio.

Prioridad:7

Cantidad solcitada: 8,00 Precio Unitario: 127,000,00

Total Solcitado por Artículo: 1.016.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir el costo de 8 mesas plegables las cuales serán utilizadas en el Laboratorio de Emergencias Médicas.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017 con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 1 mesa de reunión con capacidad para 12 personas, la cual estará ubicada en sala de sesiones, primer piso del edificio.

Prioridad:8

Cantidad solcitada: 1,00 Precio Unitario: 375.000,00

Total Solcitado por Artículo: 375.000,00

Justificacion por Articulo

Se requiere cubrir la compra de 1 mesa de reunión con capacidad para 12 personas, la cual estará ubicada en sala de sesiones, primer piso del edificio.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017 con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 1 mesa de reunión con capacidad para 30 personas, la cual estará ubicada en sala de sesiones, segundo piso del edificio.

Prioridad:9

Cantidad solcitada: 1,00

Preclo Unitario: 2.321.000,00

Total Solcitado por Artículo: 2.321.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de 1 mesa de reunión con capacidad para 30 personas, la cual estará ubicada en sala de sesiones, segundo piso del edificio.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017 con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compre de 1 mesa para comedor con capacidad para 20 personas, la cual estará ubicada en el segundo piso del edificio.

05/05/2016 03:04:50 - Reporte Final Presupuesto

ana: 34





Prioridad:10

Cantidad solcitada: 1,00 Precio Unitario: 736.000,00

Total Solcitado por Artículo: 736.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de 1 mesa para comedor con capacidad para 20 personas, la cual estará ubicada en el segundo piso del edificio.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 15 estantes, los cuales estarán ubicados en la Dirección, área de archivo administrativo, archivo estudiantil, asuntos estudiantiles y áreas de aseo.

Prioridad:11

Cantidad solcitada: 15,00 Precio Unitario: 225.000,00

Total Solcitado por Artículo: 3.375.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de de 15 estantes, los cuales estarán ubicados en la Dirección, área de archivo administrativo, archivo estudiantil, asuntos estudiantiles y áreas de aseo.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 20 estantes aéreos, los cuales estarán ubicados en secretaría de Dirección, archivo administrativo, archivo estudiantil, área de aseo, cubículos profesores.

Prioridad:12

Cantidad solcitada: 20,00 Precio Unitario: 112.000,00

Total Solcitado por Artículo: 2.240.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de 20 estantes aéreos, los cuales estarán ubicados en secretaría de Dirección, archivo administrativo, archivo estudiantil, área de aseo, cubículos profesores.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 2 mesas para transporte de alimentos.

Prioridad:13

Cantidad solcitada: 2,00 Precio Unitario: 184.000,00

Total Solcitado por Artículo: 368.000,00

Justificacion por Articulo

Se requiere la compra de 2 mesas para transporte de alimentos.

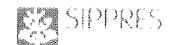
Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de un podium para ser ubicado en el auditorio.

Prioridad:14

Cantidad solcitada: 1.00

Agina: 35





Precio Unitario: 270.000,00

Total Solcitado por Artículo: 270.000,00

Justificacion por Articulo

Se requiere cubrir la compra de un podium para ser ubicado en el auditorio del nuevo edificio.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de una mesa principal, la cual estará ubicada en el auditorio del nuevo edificio.

Prioridad:15

Cantidad solcitada: 1,00 Precio Unitario: 2.800.000,00

Total Solcitado por Artículo: 2.800.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de una mesa principal la cual estará ubicada en el auditorio del nuevo edificio.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 1 sillón (3 estanciones), los cuales estarán ubicados en la Dirección de la Escuela.

Prioridad:16

Cantidad solcitada: 1,00 Precio Unitario: 327,000,00

Total Soicitado por Artículo: 327.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de 1 sillón de tres estaciones, los cuales estarán ubicados en la Dirección de la Escuela.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de sillones (una estación), los cuales estarán ubicados en el vestibulo Sala Sesiones del primer piso.

Prioridad:17

Cantidad solcitada: 2,00 Precio Unitario: 187,000,00

Total Solcitado por Artículo: 374.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de sillones (una estación), los cuales estarán ubicados en el vestibulo Sala Sesiones del primer piso.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 6 bancas, las cuales estarán ubicadas en el vestibulo de la Sala de Terapia Física.

Prioridad:18

Cantidad solcitada: 6,00 Precio Unitario: 225.000,00

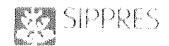
Total Solcitado por Artículo: 1.350.000.00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de seis bancas, las cuales estarán ubicadas en el vestíbulo de la Sala de Terapia Física

Sica ESCUELA
Sica Page 136
O OGIAS ET 36





Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio del 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere adquirir dos estaciones de de trabajo para la Dirección y área administrativa.

Prioridad:19

Cantidad solcitada: 2,00 Precio Unitario: 435.000,00

Total Solcitado por Artículo: 870.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de dos estaciones de trabajo para la Dirección y área administrativa.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un nuevo edificio, por lo que se requiere adquirir 10 sillas de espera, las cuales estarán ubicadas en el vestibulo (primer piso).

Prioridad:20

Cantidad solcitada: 10,00 Precio Unitario: 35.000,00

Total Solcitado por Artículo: 350.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de 10 sillas de espera, las cuales estarán ubicadas en el vestíbulo (primer piso) del nuevo edificio.

Objeto del gasto: 5010501 MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACION

Monto solicitado: 2,300,000.00
Artículo:Computadoras pórtatiles

Prioridad:1

Cantidad solcitada: 3,00 Precio Unitario: 600.000,00

Total Solcitado por Artículo: 1.800.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere adquirir computadoras portátiles para renovar las existentes y dar apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje de las carreras de Salud Ambiental, Audiología, Terapia Física, Imagenología Diagnóstica, Ortoprotesis e Histocitotecnología.

Artículo:Computadora de escritorio

Prioridad:2

Cantidad solcitada: 1,00 Precio Unitario: 500.000,00

Total Solcitado por Artículo: 500,000,00

Justificacion por Articulo

Se requiere reonovar computadoras de escritorio

Objeto del gasto: 5010600 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVEST

Monto solicitado: 23,530,000.00







Artículo:Laboratorio portátil para agua potable MEL

Prioridad:1

Cantidad solcitada: 1,00 Precio Unitario: 3.500.000,00

Total Solcitado por Artículo: 3.500.000,00

Justificacion por Articulo

Este equipo se requiere para ser utilizado por los estudiantes de la carrera de Salud Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Artículo:Medidor de PH, ORP, EC, DO, SONDA 4M GPS

Prioridad:2

Cantidad solcitada: 1,00 Precio Unitario: 4.850.000,00

Total Solcitado por Artículo: 4.850.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere adquirir este medidor para ser utilizado en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Salud Ambiental.

Artículo:Impedanciómetro. Reflejo IPSI CONTRA Decaimiento de reflejo. Incluye papel térmico para impedanciometro. Caja de Olivas para impedanciometro.

Prioridad:3

Cantidad solcitada: 1,00

Precio Unitario: 3.600.000,00

Total Solcitado por Artículo: 3.600.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere este equipo para ser utilizado en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Audiología. Esta es una carrera nueva y se requiere dotarla de equipo, pues actualmente no se tiene.

Artículo:EROSCAN SCREENER Plus DPOAE. Incluye sonda pediátrica, caja con olivas e impresora con un rollo de papel.

Prioridad:4

Cantidad solcitada: 1,00

Precio Unitario: 3.800.000,00

Total Solcitado por Artículo: 3.800.000,00

Justificacion por Articulo

Se requiere este equipo para ser utilizado en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Audiología. Esta es una carrera nueva y se requiere dotarla de equipo, pues actualmente no se tiene.

Artículo: Audiómetro tonal por vía aérea, rastreo o tamizaje (110db/125-8000 Hz)

Prioridad:5

Cantidad solcitada: 1,00

Precio Unitario: 7.600.000,00

Total Solcitado por Artículo: 7.600.000,00

Pagina: 38





Justificacion por Artículo

Se requiere este equipo para ser utilizado en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Audiología. Esta es una carrera nueva y se requiere dotarla de equipo, pues actualmente no se tiene.

Artículo:Se requiere la compra de 2 camillas para ser utilizadas en la sala de hidroterapia del nuevo edificio de la Escuela de Tecnologías en Salud.

Prioridad:6

Cantidad solcitada: 2,00 Precio Unitario: 90.000,00

Total Solcitado por Artículo: 180.000,00

Justificacion por Articulo

Se requiere cubrir la compra de dos camillas, para ser utilizadas en la sala de hidroterapia del nuevo edificio de la Escuela de Tecnologías en Salud.

Objeto del gasto: 5010701 EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL

Monto solicitado: 17,478,000.00 Artículo:Proyector multimedia

Prioridad:1

Cantidad solcitada: 3,00 Precio Unitario: 600.000,00

Total Solcitado por Artículo: 1.800.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere renovar proyectores multimedia para ser utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje de las carreras que imparte la Escuela de Tecnologías en Salud.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 25 pupitres izquierdos y 175 pupitres derechos, los cuales estarán ubicados en las aulas del nuevo edificio.

Prioridad:2

Cantidad solcitada: 200,00 Precio Unitario: 60,000,00

Total Solcitado por Artículo: 12.000.000,00

Justificacion por Articulo

Se requiere cubrir la compra de de 25 pupitres izquierdos y 175 pupitres derechos, los cuales estarán ubicados en las aulas del nuevo edificio.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 32 pizarras acrílicas, las cuales estarán ubicadas en autas, laboratorios y salas de sesiones del nuevo edificio.

Prioridad:3

Cantidad solcitada: 32,00 Precio Unitario: 74.000,00

Total Solcitado por Artículo: 2.368.000,00

Justificacion por Articulo

Se requiere cubrir la compra de 32 pizarras acrílicas, las cuales estarán ubicadas en aulas, laboratorios y salas de sesiones det nuevo edificio.

ESCUELA Págin: 39





Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 2 pizarras de corcho, las cuales estarán ubicadas en el vestibulo en el primer piso.

Prioridad:4

Cantidad solcitada: 2,00 Precio Unitario: 85.000,00

Total Solcitado por Artículo: 170,000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de dos pizarras de corcho, las cuales estarán ublcadas en el vestilbulo en el primero piso.

Articulo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 2 pizarras con rodines, las cuales estarán ubicadas en el laboratorio de Emergencias Médicas.

Prioridad:5

Cantidad solcitada: 2,00 Precio Unitario: 110.000,00

Total Soicitado por Artículo: 220,000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de 2 pizarras con rodines las cuales serán ubicadas en el laboratorio de Emergencias Médicas.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 8 deshumidificadores, los cuales estarán ubicados en las áreas de archivo,y bodegas de equipo.

Prioridad:6

Cantidad solcitada: 8,00 Precio Unitario: 115.000,00

Total Solcitado por Artículo: 920.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de de 8 deshumidificadores, los cuales estarán ubicados en las áreas de archivo,y bodegas de equipo.

Objeto del gasto: 5019901 EQUIPO DOMESTICO

Monto solicitado: 861,000.00 Artículo:Horno microondas

Prioridad:1

Cantidad solcitada: 3,00 Precio Unitario: 73.000,00

Total Solcitado por Artículo: 219.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de 3 microondas, para ser ubicados en el nuevo edificio con que contará la Escuela de Tecnologías en Salud, a partir de julio 2017.

Artículo:La Escuela de Tecnologías en Salud, contará a partir de julio 2017, con un edificio de cinco pisos. Se requiere la compra de 1 refrigeradora, la

05/05/2016 03:04:50 - Reporte Final Presupuesto





cual estará ubicada en el comedor del nuevo edificio.

Prioridad:2

Cantidad solcitada: 1,00 Precio Unitario: 617.000,00

Total Solcitado por Artículo: 617.000,00

Justificacion por Articulo

Se requiere cubrir la compra de una refrigeradora la cual estará ubicada en el comedor del nuevo edificio.

Artículo:Percolador de 35 tazas de capacidad

Prioridad:3

Cantidad solcitada: 1,00 Precio Unitario: 25.000,00

Total Solcitado por Artículo: 25.000,00

Justificacion por Artículo

Se requiere cubrir la compra de un percolador, para ser utilizado en las reuniones y talteres que realiza la Escuela.

